BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2026-IE-30854

023000

Bogotá D.C., 16 de julio de 2026

MEMORANDO

De: **CLAUDIA LILIANA MORENO RAMIREZ**
Directora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud

Para: **KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO**
Subdirectora De Contratación

Asunto: **Solicitud de Adenda proceso Selección Abreviada de menor cuantía No. FFDS-SAMC-007-2026.**

Respetada doctora:

De la manera más atenta y atendiendo las observaciones presentadas al proceso **Selección Abreviada de menor cuantía No. FFDS-SAMC-007-2026.**, me permito solicitar se realicen los siguientes cambios:

Cambios a los estudios previos:

1. El punto 12. Lugar de ejecución, queda así:

12.Lugar de ejecución

El lugar de ejecución del contrato será en Bogotá D.C., para el efecto, el contratista deberá contar con un espacio físico ubicado en la ciudad de Bogotá y deberá acudir a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud cuando sea requerido.

2. El numeral 3° del punto 15.3. Obligaciones específicas del contratista, queda así:

3. Presentar un plan de trabajo que incluya un cronograma mensual de cumplimiento para la ejecución del contrato, dentro de los 5 primeros días de la ejecución del contrato. En dicho cronograma de ejecución, se debe garantizar que a los 75 días de inicio de contrato se haya auditado, conciliado y certificado el 60% de las facturas asignadas, iniciando con las facturas de mayor valor.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

3. La nota 9 del punto 15.4. Obligaciones especificas frente al equipo de trabajo, queda así:

Nota 9: El personal ofrecido en la propuesta no deberá tener vínculo legal y reglamentario ni contractual vigente con la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud ni con las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital. Lo mismo aplicará en caso de sustitución de algún miembro del personal propuesto para la ejecución del contrato.

Cambios al Anexo técnico:

4. El punto 14. Certificaciones, Planes e Informes a Cargo del Contratista, queda así:

14. Certificaciones, Planes e Informes a Cargo del Contratista.

Presentar un plan de trabajo que incluya un cronograma mensual de cumplimiento para la ejecución del contrato, dentro de los 5 primeros días de la ejecución del contrato. En dicho cronograma de ejecución, se debe garantizar que a los 75 días de inicio de contrato se haya auditado, conciliado y certificado el 60% de las facturas asignadas, iniciando con las facturas de mayor valor.

Cordialmente,



CLAUDIA LILIANA MORENO RAMIREZ
Directora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD



CARLOS EDUARDO GALAN SUAREZ
Subdirector de Administración del Aseguramiento

Elaboró: Luz Helena Calderón Fonseca- Contratista- Subdirección de Garantía del Aseguramiento. LUZ H.

Saul Fernando Páez – Profesional Universitario, Subdirección de Administración del Aseguramiento.

Joel David, Gaona Lozano – Contratista- Subdirección de Administración del Aseguramiento

Maryluz García sarmiento- Contratista Dirección de Aseguramiento. mgs